



INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. (EERSSA), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013

Señor Presidente, Señores Accionistas:

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Empresas Públicas y Ley de Compañías, Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores e las Juntas Generales y Estatuto de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., me permito poner en consideración el Informe de la Gestión Administrativa, correspondiente al año 2013.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Conformación Legal de la Empresa

2.1.1 Antecedentes:

La Empresa se constituyó el 10 de mayo de 1950 con la razón social de EMPRESA ELÉCTRICA ZAMORA S. A., el 28 de noviembre de 1964, cambia su denominación con el nombre de EMPRESA ELÉCTRICA LOJA S. A., y el 19 de marzo de 1973, cambia nuevamente su razón social pasando a ser EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S. A. (EERSSA).

Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Loja el 24 de diciembre de 2013, se realiza el Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos de la Empresa, con lo cual, el nuevo capital suscrito y pagado de la compañía es de 81,950,779.08 USD.

2.1.2. Objetivo:

La EERSSA tiene por objeto social la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica en su área de concesión, de conformidad con la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y el Contrato de Concesión.

2.1.3 Área de Concesión:

La EERSSA tiene su área geográfica de concesión de 22.721 km², ubicados en las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y el cantón Gualaquiza en la provincia de Morona Santiago.

2.1.4 Integración de los Organismos Superiores

2.1.4.1 Junta General de Accionistas

Es el Organismo de Gobierno de la Sociedad y está integrado por:



Ministerio de Electricidad y Energía Renovable con el 82.52%; Gobierno Autónomo Provincial de Loja el 6.22%, Gobierno Autónomo Provincial de Zamora Chinchipe 1.59%, Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago 0,05% y los Gobiernos Autónomos Municipales de la Provincia de Loja, Zamora Chinchipe y Cantón Gualaquiza en Morona Santiago con el 10%.

2.1.4.2 Directorio

Está integrado por siete Directores y sus respectivos suplentes, los cuales son designados por la Junta General de Accionistas de la siguiente manera: cuatro por el accionista que posee mayor número de acciones (Ministerio de Electricidad y Energía Renovable); uno por el accionista que posee la segunda mayoría de acciones (Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja); uno elegido por los demás accionistas y uno designado por el Comité de Empresa en representación de los trabajadores, quienes permanecerán dos años en sus funciones.

2.1.4.3 Integración de los Organismos de Control

COMISARIO

Batallas & Batallas Cía. Ltda.

CONTRALORÍA INTERNA

Dr. Leonardo Gustavo Jácome Carpio
Contralor Interno encargado

AUDITORÍA EXTERNA

J. Patricio Lincango - Consul Auditores Cía. Ltda.

2.1.4.4 Integración del Comité de Coordinación y Gestión

PRESIDENTE EJECUTIVO

Ing. Wilson Joaquín Vivanco Arias

GERENTES DE ÁREA

Ing. Héctor Oswaldo Salcedo L., Gerente de Operación y Mantenimiento
Dr. Adolfo Fabián Valarezo C., Gerente de Finanzas
Ing. Guillermo Hamán Ulloa A., Gerente de Ingeniería y Construcción
Ing. Katy Elizabeth Crolló Y., Gerente de Comercialización
Ing. Jorge Patricio Muñoz V., Gerente de Planificación
Ing. Franco Eddy Pineda O., Gerente de Gestión Ambiental

FUNCIONARIOS DE LA PRESIDENCIA

Dr. Juan Gustavo Cueva C., Asesor Jurídico
Dr. Leonardo Gustavo Jácome C., Contralor Interno



Ing. Rut Edit Jiménez D., Superintendente Administrativa
Ing. Jaime Esteban Aguirre S., Superintendente Sistemas
Ing. Edwin Hartmando Pinos M., Coordinador Presidencia Ejecutiva

3. OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013

3.1. Objetivos: Perspectivas y Objetivos Estratégicos

En base a lo establecido en el Plan Estratégico, se implementó el Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard – BSC), instrumento que en la actualidad, permite a la Administración como al Directorio de la compañía, monitorear el cumplimiento de los objetivos planteados.

Con el propósito de orientar estos objetivos, se definió el Plan Estratégico y se elaboró el Plan Operativo Anual (POA) 2013, en cumplimiento de la Misión y Visión.

Perspectivas	Objetivos Estratégicos
CLIENTES: Relacionados con la propuesta de valor al cliente	<ol style="list-style-type: none"> Incrementar la satisfacción del cliente Mejorar el posicionamiento institucional Implementar el plan de responsabilidad social Ampiar la cobertura del servicio eléctrico
PROCESOS: Relacionados con los procesos operacionales, de relacionamiento con clientes, de innovación y regulatorios	<ol style="list-style-type: none"> Implementar la administración por procesos Automatizar la información para la toma de decisiones Usar nuevas tecnologías en la cadena de valor Reducir las pérdidas de energía
TALENTO HUMANO: Relacionados con el capital humano, de información, tecnológico y organizacional	<ol style="list-style-type: none"> Implementar el sistema de gestión del talento humano por competencias Implementar sistemas informáticos integrados Mejorar la cultura organizacional
FINANCIEROS: Relacionados con la estrategia de crecimiento y productividad	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar de manera eficiente los costos y gastos Mejorar el flujo de ingresos

3.1.1. Incrementar la satisfacción del cliente:

Para cumplir con ese objetivo estratégico, se ejecutaron acciones encaminadas a realizar el mantenimiento del alumbrado público, elaborar el plan de expansión y mejoras del sistema de distribución, ejecutar las obras del sistema de alumbrado público general, cumplir con los tiempos de instalación de nuevos servicios de acuerdo a la regulación CONELEC 004/01, receptar daños y reconexiones en horario diferido en el área de concesión de la EERSSA.

Conforme los resultados de la encuesta CIER efectuados en el año 2013, el Índice de satisfacción de la calidad percibida, alcanza el 69.9%; cinco puntos más en relación al año 2012, lo que significa un logro muy importante y



demuestra el cambio de actitud positiva de nuestro personal hacia el cliente.

Atención de reclamos:

- *Recepción y atención de 51.224 llamadas de clientes del área de concesión.*
- *Recepción, trámite y seguimiento de 6.496 reclamos presentados por los clientes. Reclamos técnicos 5.943 y reclamos comerciales 553.*
- *El 95.91% de las interrupciones de servicio individuales del sector urbano fueron atendidas dentro de las cinco horas que establece la Regulación CONELE-004/01. En la zona de Chantaco, Chuquiribamba, Taquil, Santiago y Jimbilla, se atendió el 61.21% de los reclamos dentro de las quince horas que determina la regulación.*

3.1.2. Mejorar el posicionamiento institucional:

Se implementó un plan de comunicación al cliente interno y externo, para socializar los programas de uso eficiente de energía, plan RENOVA y la sustitución de focos ahorradores, información que se viene difundiendo en medios de comunicación escrita, radio y televisión, conjuntamente con las actividades que desarrolla la EERSSA referente a las suspensiones de servicio programadas por ampliación de cobertura eléctrica.

3.1.3. Implementar el plan de responsabilidad social:

En este ámbito, se emprendieron programas de difusión a la ciudadanía sobre el manejo de desechos sólidos (pilas, focos ahorradores, metal), se continuaron los programas de concienciación en las escuelas, colegios y ciudadanía en general sobre los riesgos de la energía eléctrica, se implementaron campañas de difusión relacionadas a las franjas de servidumbre, distancias de seguridad y la EERSSA participó en casas abiertas en las festividades de cantonización del área de concesión y eventos importantes.

3.1.4. Ampliación de la cobertura del servicio eléctrico:

Se elaboraron los estudios y diseños para ampliación y mejoras de redes de distribución y alumbrado público, repotenciación de alimentadores primarios, mejoras de redes de distribución, expansión del alumbrado público y proyectos de subtransmisión. Adicionalmente, se ejecutaron obras del programa FERUM 2013, FERUM-BID 2012, FERUM-FISCALES 2013, PMD 2013, y PLANREP 2013, convenios CELEC-EP-GENSUR-ECUADOR ESTRATÉGICO EP.

3.1.5. Implementar la administración por procesos:

Se identificó y diseñó el Procedimiento Integral para Atención del Cliente cuyo propósito es el de esquematizar de forma clara el conjunto de actividades coordinadas que permitan ofrecer un servicio de calidad y calidez, que satisfagan plenamente los requerimientos de nuestros clientes, adicional



mente se diseñaron procesos para compras y selección de talento humano y, se ejecutaron acciones tendientes a la implementación de las normas ISO en la central Carlos Mora.

3.1.6. Automatizar la información para la toma de decisiones: GECOM BI

Desde mayo 2012 personal de EERSSA participa en el subcomité de inteligencia de negocios para la implementación en todas las empresas distribuidoras de 5 modelos comerciales: Facturación, Recaudación, Cartera, Pérdidas y Solicitudes de Servicio, para la obtención de indicadores comerciales homologados, se puede visualizar los resultados en el siguiente link: bi.cnel.gob.ec.

3.1.7. Usar nuevas tecnologías en la cadena de valor:

De acuerdo a las políticas del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER), se continuó con el sistema de telemetría a clientes especiales; con el proceso de capacitación del personal de la EERSSA para crear la cuadrilla de trabajos de línea energizada y con la implementación del programa piloto de video conferencias para comunicación con las agencias del área de concesión.

LISTADO DE CLIENTES CON SISTEMA DE TELEMETRÍA					
SERVICIO	MEDIDOR	CANTÓN	CIENTE	DIRECCIÓN	
166922	3193	LOJA	UTP	MODALIDAD A DISTANCIA	
188920	31947	LOJA	UTP	ADMINISTRACION CENTRAL	
3170964	31507	LOJA	UTP	CENTRO DE COMPTO	
188870	32373	LOJA	UTP	LICENCIATURA DE CONTABILIDAD	
407862	31542	LOJA	COLEGIO DMS	CELESTRO	
220475	32481	LOJA	CARCHI CARLOS	FABRICA DE PARASISAS	
210618	32328	LOJA	IGAD MUNICIPAL	TANQUES DE AGUA PULCRA	
3122496	33431	LOJA	COORDINACION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	CENTRO DE REHABILITACION (Emiliano Orengo)	
186675	31566	LOJA	SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA	AV. ORILLAS DEL ZAMORA	
185791	32507	LOJA	MIRASOL S.A.	ISIDRO AYORA	
219649	31517	LOJA	EERSS	MACHALA Y STO. DOMINGO	
1317064	32317	LOJA	HOSPITAL UTP	AV.SALVADOR BUSTAMANTE (JIPRO)	
328757	32784	LOJA	SOLLA	AV.SALVADOR BUSTAMANTE (JIPRO)	
220426	32542	LOJA	ILHSA	AV.SALVADOR BUSTAMANTE	
220079	32544	LOJA	INAPESA	AV. 8 DE DICIEMBRE	
220061	32543	LOJA	INAPESA	AV. 8 DE DICIEMBRE	
300442	31548	LOJA	MUNICIPIO BOMBA DE AGUA	C. JONTACULZ	
225853	3155	LOJA	HOSPITAL ISIDRO AYORA	AV.MANUEL AGUSTIN AGUIRRE	
1031341	200752	VILCABAMBA	HOSTERIA VILCABAMBA	VILCABAMBA	
1048289	202513	MALACATOS	HOSTERIA VIEJA MOQUEDA	MALACATOS	
1317064	32517	LOJA	UTPL (HOSPITAL UNIVERSITARIO)	SEGUNDO CUEVA CELI	

3.1.8. Reducir las pérdidas de energía:

Dentro de los planificado en el POA 2013 y el Plan de Reducción de Pérdidas Comerciales 2013, se consideró la restitución de 10.000 medidoras, que comprendían dos proyectos: Restitución de medidores electromecánicos por medidores electrónicos y restitución de medidores que cumplieron su vida útil.

El proyecto comprendía la restitución de medidores monofásicos que equivale a una recuperación energética de aproximadamente 300.000 kWh, sin embargo a inicios del año 2013, por disposición del MEER y CONELEC, se dispone el uso



exclusivo de medidores bifásicos, afectando significativamente el cumplimiento del proyecto, por lo que fue necesario reajustar el presupuesto y las metas de restitución.

Una vez reformulado el proyecto se estableció como meta, la restitución de 4.000 medidores. En el año 2013 se ejecutaron 3.800 restituciones de medidor que equivalen a una recuperación energética de 114.000 kWh.

3.1.9. Implementar el sistema de gestión del talento humano por competencias:

Se elaboró el Manual del Talento Humano por Competencias, el cual, debe ser aprobado por el Directorio.

3.1.10. Implementar sistemas informáticos integrados:

Se continuó con la implementación del Sistema Comercial (SICO) y se participó en el proyecto nacional para el desarrollo del proyecto SIGDE.

3.1.11. Mejorar la cultura organizacional:

Se elaboró un diagnóstico y plan de capacitación y formación profesional.

3.1.12. Mejorar de manera eficiente los costos y gastos:

Se contrataron los servicios complementarios de lectura, cortes, gestión de cartera vencida y mantenimiento preventivo.

3.1.13. Mejorar el flujo de ingresos:

Se elaboraron convenios con las siguientes instituciones financieras para la recaudación de facturas por consumo de energía eléctrica: 27 de Abril, Coopcrédito, Fortuna, Quilanga, La Merced, Gonzanamá, Cacpe Loja (17 de diciembre de 2013). Adicionalmente se suscribieron 101 convenios de pago con clientes deudores.

RECAUDACIÓN POR ENTIDADES FINANCIERAS EN LINEA

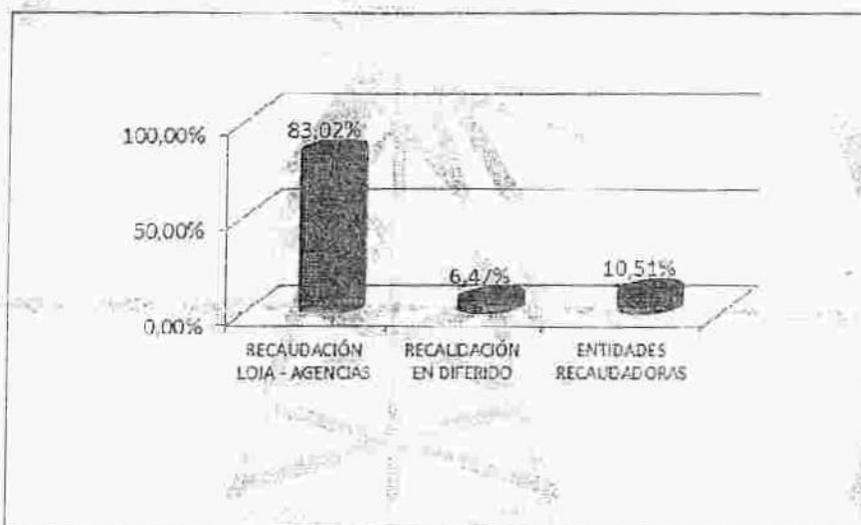
ENTIDADES RECAUDADORAS	RECAUDACIÓN 2013	# DE SERVICIOS RECAUDADOS
RAPIPAGUS	\$ 1.317.649,38	79898
COORMEGO	\$ 1.218.915,70	95730
BANCO DE GUAYAQUIL	\$ 422.972,66	20593
CRISTO REY	\$ 52.490,15	2283
27 DE ABRIL	\$ 14.627,09	1811
COOPCREDITO	\$ 10.099,74	892
FORTUNA	\$ 7.203,38	424
QUILANGA	\$ 6.634,51	521
LA MERCED	\$ 1.817,22	80
GONZANAMA	\$ 13,51	3
TOTAL	\$ 3.052.423,44	202235



RECAUDACIÓN EN DIFERIDO – DÉBITOS BANCARIOS

RECAUDACIÓN DÉBITOS BANCARIOS

ENTIDADES RECAUDADORAS	VALOR RECAUDADO
BANCO DEL AUSTRO	\$ 32.643,41
BANCO BOLIVARIANO	\$ 8.138,47
BANCO DE LOJA	\$ 920.360,27
CADECOL	\$ 7.387,25
COOPCCP	\$ 3.584,26
COOP. LA FORTUNA	\$ 17.968,38
TOTAL	\$ 990.082,04



Los ingresos facturados se incrementaron en el 7.23%, respecto del año inmediato anterior (US\$ 26,64 millones), alcanzando el valor de US\$ 28,72 millones de dólares (se incluye energía, autoconsumo, exonerados, servicios ocasionales, y recuperación energética).

El porcentaje de recaudación se ubica en el 101.41% considerando una facturación de USD 28,72 millones de dólares.

3.2. Proyectos Relevantes

3.2.1. Rehabilitar y repotenciar la Central Hidroeléctrica ISIMANCHI:

En el año 2005, la administración de la empresa, tomó la decisión de utilizar las dos unidades hidroeléctricas de 850 kW c/u que estuvieron embodegadas por más de 15 años en la empresa y, otros tantos años, en manos de Empresa Eléctrica Norte S. A. sin poderlas instalar. La decisión fue difícil y arriesgada, pues, se tenía tres alternativas para resolver esta situación: La



empresa debía mantenerlas embodegadas indefinidamente; darlas de baja para venderlas al mejor postor; o, ponerlas a funcionar. Nosotros escogimos ésta última.

La Central tiene una potencia instalada de 2.25 kW que comprende las dos unidades de 850 kW c/u tipo Francis y una unidad de 550 kW construida por Delta Delfine en Guayaquil.

El avance de la obra, hasta el mes de diciembre de 2013, es del 95%, teniendo presente concluir las pruebas de operación en el mes de mayo del 2014, debido a los elementos eléctricos y electromecánicos que se necesita arreglar y cambiar por el mal estado de los mismos.

El costo del proyecto es de aproximadamente 6,500,000.00 USD. Siendo necesario un gasto adicional de aproximadamente 500,000.00 USD, para la construcción de obras adicionales con la finalidad de dar seguridad al proyecto.

3.2.2. Proyecto Regenerar:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, con el fin de reducir el impacto ambiental, proteger la seguridad, la salud de sus ciudadanos y tener una ciudad con una nueva imagen, contrató a ocho consultoras para realizar los estudios y diseños para soterrar las instalaciones eléctricas, telefónicas, comunicación, alcantarillado y agua potable.

La Empresa contribuyó con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, en la supervisión de la parte eléctrica. La CAF otorgó un préstamo de 56,500,000.00 USD para 12 años plazo, con un periodo de gracia de 4 años y con un interés anual de 2.92%, tasa libor. La Junta General de Accionistas resolvió aportar con 23,000,000.00 USD del crédito obtenido, considerando los estudios y diseños eléctricos, desafortunadamente, la resolución 064-12 del CONELEC, prohíbe la utilización de los fondos de reposición de las empresas, dejando sin financiamiento el proyecto por ende, es necesario buscar recursos económicos para hacer factible esta importante obra.

De conformidad a la Homologación de Unidades de Propiedad y Unidades de Construcciones Eléctricas en Redes Subterráneas y, considerando el plan de acción eficiente y calentamiento de agua, será ineludible la actualización de los estudios y diseños para soterrar las instalaciones eléctricas.

3.2.3. Proyecto Palanda:

El proyecto Palanda cuyos diseños pertenecieron a la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A., tiene una capacidad de 16.8 MW, pasó a ser parte de la Empresa Generadora Hidrochinchipe S. A., con un aporte del 20% del capital autorizado por la compañía que asciende a la cantidad de 4,826,000.00 USD y, el capital suscrito es de 2,413,000.00 USD, siendo la Empresa la única que ha cumplido la obligación del ciento por ciento del capital suscrito que le corresponde.



La compañía Hidrochinchipe S. A., actual dueña del proyecto, y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja, no han podido financiar ni ejecutar la obra hasta la fecha.

Con oficio EERSSA-PREJEC-2013-0947 de julio 17 de 2013, la Empresa Eléctrica solicitó al Prefecto Provincial de Loja, que informe sobre el avance de las gestiones realizadas para la compra del Proyecto Palanda y la suscripción de la alianza estratégica entre ENERSUR y la EERSSA, sin obtener respuesta alguna.

3.2.4. Plan Renova:

El relanzamiento del plan se realizó en el mes de julio, se sustituyeron 2012 refrigeradoras, lo que representa el 51.01% de la meta establecida por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER), que es de 396 refrigeradoras.

La socialización del programa se desarrolló en las ferias ciudadanas de las parroquias rurales del cantón Loja y en las ciudades de Zamora, Yantzaza y El Panguí.

3.2.5. Sistema Integrado para la gestión de la Distribución Eléctrica SIGDE/SCADA/OMS/DMS/ B.I-2013:

De conformidad a las convocatorias efectuadas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER) se conformó subcomisiones con diferentes técnicos para que participen en la capacitación, "implantación del Sistema SCADA/OMS/DMS", la arquitectura de la red y cantidad de equipos a suministrar".

Se firmó convenios temporales interinstitucionales, relacionados con: "Soterramiento de redes de distribución", "Provisión de equipos de medición con funcionalidades AMI", "Compra corporativa de licencias", "Adquisición e implementación de los productos CIS, (sistema de información de clientes)" y, CRM (gestión de relación con clientes).

Además, la EERSSA participa con profesionales en las comisiones a nivel nacional para la implementación del Sistema Inteligente de Negocios.

3.3. Gestión Técnica Administrativa

3.3.1. Atención de daños y reclamos (centro de información):

La Empresa Eléctrica dispone de un centro de atención telefónica CALL CENTER, al cual los clientes pueden comunicarse a través de la línea directa 136 para las provincias de Loja y Zamora Chinchipe o al número 3700200 para el cantón Gualaquiza. Además nuestros clientes pueden comunicarse mediante las redes sociales: facebook, twitter y skype, con el horario de atención ininterrumpido de 07:00 horas a 23:00 horas.

3.3.2. Restitución de Medidores:



Por disposición del MEER y CONELEC, se realizó la restitución de 3.800 medidores monofásicos a medidores bifásicos, lo que representa una recuperación energética aproximada de 114.000 kWh por reliquidación de energía no facturada.

3.3.3. Actividades de Control de Energía:

En el año 2013 en el laboratorio de medidores, se han revisado, programado, sellado y contrastado 21.556 medidores. De la cantidad de medidores revisados, se determinó que 1.203 medidores se encontraron en mal estado.

Analizada y procesada la información de campo y Laboratorio se ha determinado los siguientes datos de gestión: se re-facturó por diferentes causas a 119 clientes, se ha alcanzado una recuperación energética de 254,102 kWh, con un beneficio económico del orden de US\$ 17,367.69.

Se reliquidó a 153 abonados, que incurrieron en infracciones por hurto o robo de energía, lo que represente una recuperación energética de 30.363 kWh y que equivale a USD 12.827.84.

Por lo tanto en el 2013, se tuvo una recuperación energética total de 294.465 kWh y USD 30.195.53 que representa a 272 clientes en lo que corresponde a re facturaciones y reliquidaciones.

3.3.4. Cumplimiento de la Tarifa de la Dignidad:

Con la Tarifa de la Dignidad, se subsidia a 111.857 de un total 154.791 clientes con categoría Residencial.

AÑO Y MES CONSUMO		US\$ SUBSIDIO TARIFA DIGNIDAD
2013	1	189,769.65
2013	2	195,583.18
2013	3	200,840.96
2013	4	208,230.52
2013	5	190,443.40
2013	6	201,274.41
2013	7	210,127.76
2013	8	208,528.20
2013	9	201,895.43
2013	10	202,960.68
2013	11	199,733.97
2013	12	198,850.59



SUBSIDIO TARIFA DIGNIDAD - DICIEMBRE 2013

PROVINCIA	CANTON	US\$ SUBSIDIO TARIFA DIGNIDAD
LOJA	CALVAS	9,552.14
LOJA	CATAMAYO	10,879.18
LOJA	CELICA	5,035.47
LOJA	CHAGUARRAMBA	2,549.07
LOJA	ESPÍNDOLA	4,241.80
LOJA	GONZANAMÁ	4,505.10
LOJA	LOJA	89,557.31
LOJA	MACARÁ	6,940.01
LOJA	OLMEDO	1,274.77
LOJA	PALTAS	7,518.44
LOJA	PINDAL	3,189.52
LOJA	PUYANGO	4,963.07
LOJA	QUILANGA	1,269.36
LOJA	SARAGURO	7,654.35
LOJA	SOZORANGA	1,733.77
LOJA	ZAPOTILLO	4,625.03
MORONA SANTIAGO	GUALAQUIZA	4,964.07
ZAMORA	CENTINELA DEL CÓNDOR	2,315.19
ZAMORA	CHINGHIPE	2,716.92
ZAMORA	EL PANGUI	3,140.69
ZAMORA	NANGARITZA	1,361.58
ZAMORA	PALANDA	1,936.07
ZAMORA	PAQUISHA	1,167.69
ZAMORA	YACUAMBI	1,315.83
ZAMORA	YANTZAZA	6,473.69
ZAMORA	ZAMORA	7,970.47
TOTAL FACTURADO:		198,850.59

3.3.5. Número de clientes:

Este periodo se cierra con 178,922 clientes.



AÑO	CATEGORÍA	SERVICIOS
2013	RESIDENCIAL	155,677
	COMERCIAL	15,661
	INDUSTRIAL	1,774
	ASISTENCIA SOCIAL	358
	BOMBEO DE AGUA	355
	BENEFICIO PÚBLICO	2,585
	CULTO RELIGIOSO	1,242
	ENTIDAD OFICIAL	1,236
TOTAL	178,922	

3.3.6. Ampliación de puntos de recaudación:

Actualmente existen 11 convenios de recaudación en línea con instituciones bancarias y crediticias en toda el área de concesión.

RECAUDACIÓN EN LÍNEA POR MEDIO DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

ENTIDAD FINANCIERA	LUGAR DE PAGO
COOP. DE AHORRO Y CREDITO COOPMEGO	LOJA-ALAMOR-CARIAMANGA-CATACDOCHA-CATAMAYO-SARAGURO-MACARA-YANTAZA-ZANCORA-ZUMBA-GUALACUZA
COOP. DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY	LOJA
COOP. DE AHORRO Y CREDITO 17 DE ABRIL	LOJA-CHUQUIBAMBIA-CHANTALLO
COOP. DE AHORRO Y CREDITO COOCREDITO	SARAGURO, YACTIAMI
COOP. DE AHORRO Y CREDITO FORTUNA	LOJA
COOP. DE AHORRO Y CREDITO QUILANGA	QUILANGA
COOP. DE AHORRO Y CREDITO CONZARAMA	CONZARAMA
COOP. DE AHORRO Y CREDITO CAJAFLOJA	LOJA-ALAMOR-CARIAMANGA-CALALUCHA-CATAMAYO-MALACATOS-SARAGURO-YLCABAMBA-BALSAS
COOP. DE AHORRO Y CREDITO LA MERCEZ	LOJA-QUILACUZA
BANCO DE GUAYAGUIL	BANCO DEL BARRIO (TODA EL AREA DE CONCESION)
RAPIPAGOS	LOJA-SARAGURO-CATAMAYO-CATACDOCHA-MACARA-ALAMOR-CARIAMANGA-ZANCORA-YANTAZA-MALACATOS

3.3.7. Sistema Scada – EERSSA:

El sistema SCADA facilita la operación del Sistema Eléctrico de Potencia y permitirá enlazarnos al proyecto del SCADA nacional homologado para empresas distribuidoras.

Se tiene integrado 16 de 20 subestaciones y el monitoreo de las Centrales Catamayo y Carlos Mora, dando un promedio de ejecución del 76,19% del sistema.

En la actualidad, la tercera etapa se encuentra en fase de implementación cuyos trabajos se están llevando a cabo. El costo total del sistema SCADA es de 2,216,250.85 USD.

3.4. Proyectos de Electrificación, Incrementar la Cobertura Eléctrica

Se incrementó el número de clientes en un 4.05% (7.239) de 171.683 en el 2012 a 178.922 en el 2013 y, el consumo de energía eléctrica en el orden del 5.03% de 257.901 a 271.561 MWh, alcanzando, aproximadamente, el 96.05% de cobertura en el área de concesión.



Esta cobertura se consiguió con la construcción, fiscalización, recepción y liquidación de contratos de las obras ejecutadas, que corresponden a la construcción de alimentadores primarios (líneas de subtransmisión a 69 kV.), redes de distribución en baja tensión y montaje de transformadores. Se ejecutaron 242 proyectos eléctricos con una inversión de 6,278,111.00 USD y 40 obras civiles con una inversión de 1,490,000.00 USD.

Las obras fueron ejecutadas con recursos correspondientes a los programas FERUM 2013, FERUM-BID 2012, FERUM FISCALES 2013, PMD 2013, y PLANREP 2013, convenios CELEC-EP-GENSUR-ECUADOR ESTRATEGICO EP, y recursos propios.

3.5. Levantamiento del Sistema de Información Geográfica (SIG)

Mediante los contratos ejecutados, se ingresó la información de 165.123 clientes y de 64 alimentadores primarios que representa el 95,96%. Cabe mencionar que no ha sido posible cubrir el 100% de la información debido a que no se contó con la disponibilidad presupuestaria. El proyecto registra un monto de inversión total de 873,135.59 USD, de lo cual, el 32,77% ha sido mediante aportes de la EERSSA y el 67,23% aportes del MEER. El avance económico es del 97,3%.

Esta información puede visualizarse en los Geoportales de la EERSSA, MEER y CONELEC.

EERSSA (ArcFM server) http://www.eerssa.com/sig/red_arcfms.htm

MEER (ArcGis server) <http://geportal.centrosur.com.ec/viewer/MEER/>

CONELEC (ArcFM server) <http://geportal.conelec.gob.ec/visor/index1.html>

3.6. Alumbrado Público

La Empresa Eléctrica mantiene un total 46.694 luminarias instaladas en el área de concesión con las siguientes características: luminarias con lámpara de vapor de mercurio, que están siendo reemplazadas con lámparas de sodio; luminarias con lámpara de vapor de sodio, reflectoras y fluorescentes; se incluye semáforos. Se intervinieron 4.202 luminarias con un ahorro neto de potencia de 22,95 kW.

3.7. Mejoras en las redes de distribución

Se realizaron readecuaciones y mejoras en las redes de distribución, destacándose un incremento de 250,5 kVA en potencia. Adicionalmente, se instalaron 12 transformadores dividiendo circuitos de baja tensión, incrementando en 93 kVA la capacidad.

Se instalaron 13 re conectadores en los siguientes alimentadores: Sozoranga, Utuana, El Tambo, Pindal, Guayaquiza, Los Encuentros, San Lucas, Malca, San Pedro, Vilcabamba, Malacatos y Chuquinbamba.

3.8. Adecuación y construcciones

Central Carlos Mora: Adecuación de vivienda de cuidador hidráulico, mejoramiento de la unidad sanitaria, mejoramiento de la iluminación, con una



inversión de 27,025.13 USD.

Central Catamayo: Ampliación de bodega de aceites, adquisición de iluminación, adecuación de módulos para la medición de gases, colocación de geomembrana en área de tanque, con una inversión de 20,584.00 USD.

Subestaciones: Se realizaron trabajos como adecuación de cubetos, colocación de grava en los patios de maniobras y construcción de primera y segunda etapa de la caseta para implementar la gestión de lámparas y focos con el sistema de recuperación de vapores de mercurio, con una inversión de 54,167.06 USD.

3.9. Cumplimiento de Planes de Manejo Ambiental

La Empresa Eléctrica cumple con los Planes de Manejo Ambiental, para lo cual, se indica la ejecución periódica de monitoreo de parámetros ambientales, con el objeto de prevenir cualquier tipo de contaminación ambiental, destacándose los siguientes: Ruido en el interior y exterior de las centrales eléctricas, Radiación no ionizante y Efluentes líquidos.

Los monitoreos cuentan con certificados de calibración y resultados de laboratorio Camacho Cifuentes, acreditado por OAE (Organismo de Acreditación Ecuatoriano).

3.10. Mantenimiento de las franjas de servidumbre de las líneas de Subtransmisión y Distribución.

Esta tarea se realizó mediante contratos, cuyos resultados demuestran que se ha dado mantenimiento a 3.788.92 Km con un costo de 76,684.00 USD, para lo cual, se suscribieron 2 contratos.

Limpieza y mantenimiento de áreas verdes de las 20 subestaciones, reguladores de voltaje y centrales de generación. El costo por este concepto fue de 12,793.95 USD.

3.11. Derechos de Tránsito y Servidumbre

Se realizó la inscripción de 193.59 km de derechos de tránsito y servidumbre en los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados para las líneas de subtransmisión a 69 kV y distribución, dando cumplimiento a las resoluciones del CONELEC.

3.12. Almacenamiento y destrucción de focos y lámparas en desuso

En referencia a los focos y lámparas en desuso, la EERSSA gestionó la recolección y almacenamiento de 6.310 unidades, las cuales fueron destruidas en la máquina compactadora, obteniendo los siguientes resultados:



Descripción	Unid	Cant	Gestión
Casquillos Metálicos	Kg.	225	Reciclaje (Chatarra)
Vidrio	Kg.	550	Reutilización (Encepsulado en muros de hormigón)
Filtros con polvos	Kg.	2	Almacenamiento temporal previa incineración
Filtro HEPA	U	1	Almacenamiento temporal previa incineración

En el Ministerio del Ambiente se está gestionando, la licencia para poder continuar utilizando la máquina compactadora.

3.13. Licenciamiento Ambiental

Se obtuvo 7 licencias ambientales de: Centrales, Sistema de Subtransmisión y Distribución, Subestaciones y se publicó en la web de la empresa.

3.14. Cumplimiento de Legislación

La Auditoría Ambiental Externa, ratificó el cumplimiento de las actividades programadas en los Planes de Manejo Ambiental.

En el 2013 se realizó la Auditoría Ambiental al Sistema Eléctrico de la EERSSA correspondiente al año 2012, la misma que fue aprobada por el CONELEC el 14/08/2013 y notificada con Oficio Nro. CONELEC-DE-2013-1284-OF. Los resultados determinan un nivel de cumplimiento del 95%.

3.15. Revegetación

En las subestaciones, se procedió a la estabilización de taludes con el uso de geomalla para prevenir la erosión; además, se reforestó con 6.000 plantas nativas los terrenos de la Central Caños Mora Carrión. Se intervino en los taludes, canal y tanque de presión de la Central ISIMANCH; siembra de 500 plantas ornamentales en las Centrales Carlos Mora Carrión y Térmica Catamayo, así como, en subestaciones, cuyo costo invertido en materiales, transporte y siembra asciende a 11.246,27 USD. Por invitación del Ministerio del Ambiente, el 22 de abril de 2013, se participó en la siembra de 200 plantas en el parque de la Universidad Nacional de Loja.

3.16. Pintura y señalización

Arreglo y repintado de fachada de las Centrales para mejorar sus instalaciones, cuyo costo es de 13.686,24 USD.

Arreglo, repintado, señalización horizontal ambiental y de seguridad, en las subestaciones, con una inversión de 19.214,94 USD.

3.17. Gestión de Seguridad y Salud

Se han desarrollado 9 reuniones de LUNES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL,



espacio en el cual, se ha tenido la participación de los trabajadores, directivos de la empresa e invitados especiales, en conferencias sobre Seguridad Industrial y Gestión Ambiental.

El porcentaje de accidentabilidad laboral es de:

MEDICIÓN	2012	2013	OBSERVACIÓN
El porcentaje de accidentabilidad laboral es de:	0.20%	0.17%	a la Baja
Índice de Gravedad:	113.98	0.91	a la Baja

En cumplimiento al Plan de Inspecciones relacionados con aspectos de seguridad y salud ocupacional, se realizaron inspecciones en los sitios de trabajo (18 agencias, 22 subestaciones y 3 centrales de generación), reposición de EPP y la baja de EPP en malas condiciones. Mantenimiento de recarga de 133 extintores con 2654 libras de polvo químico seco PQS y 520 libras de CO2. Contrato vigente hasta el 2015 y simulacros.

3.18 Gestión ISO Calidad, Ambiente y Seguridad

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS ISO 9001, 14001 Y OHSAS 18001.

Se llevó a cabo una auditoría de Diagnóstico Inicial del Sistema Integrado de Gestión (procesos) SIG, compuesto por tres normas ISO 9001-2008, ISO 14001-2004 Y OHSAS 18001-2007 cuyo resultado refleja un promedio de avance de la implementación del Sistema del 53.1%; para lo cual, se suscribió el contrato No. 144.2013.

Actualización de procedimientos internos de GEGERA, GEOPE, GEGOM en un número de 28, superando la meta establecida en el PCA de 20 procedimientos.

3.19. Actualización de la Reglamentación Interna

Producto de la clasificación efectuada por el Ministerio de Relaciones Laborales, la administración, procedió a preparar el proyecto de Normas para la Administración del Talento Humano de las Servidoras y Servidores Públicos de Carrera de la EERSSA. Documento que se encuentra en proceso de revisión para su aprobación por parte del Directorio.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y EL DIRECTORIO

4.1. RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas de la EERSSA, en el año 2013, se reunió en 3 ocasiones, emitiendo 27 resoluciones, determinándose los siguientes resultados:



25 cumplidas que representa el 92.60%, dos en proceso de cumplimiento que representa el 7.40%.

Resoluciones en proceso

Resolución 02-13 B)

Conocimiento y resolución sobre el Examen Especial al Proceso Precontractual y Contractual del Contrato de Servicios Profesionales 191.2008, suscrito con AVALUAC Cía. Ltda.

02-13 B) "Disponer a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe de Examen Especial".

Situación Actual:

La Unidad de Asesoría Jurídica, inició las acciones legales en contra del Supervisor de Inventarios y Avalúos de la EERSSA, producto del "Examen Especial al Proceso Precontractual y Contractual del Contrato de Servicios Profesionales 191.2008, suscrito con AVALUAC Cía. Ltda.", con juicio 11333-2014-1279 que se tramita en la Unidad Especializada Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Loja. Por lo que consideramos que la presente resolución se encuentra en proceso.

Resolución 15-13

Conocimiento y resolución sobre el Examen al Cumplimiento de Obligaciones con el IESS, período noviembre 2001 a febrero de 2008, y Memorando de Antecedentes CONTR-IMP-006-2008; e Informe complementario dispuesto por la Junta General de Accionistas.

15-13 "La Junta General de Accionistas, en uso de las facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto, y con base a la recomendación emitida por el Directorio mediante resolución N° 62-12 de 18 de junio de 2012, resuelve: Aprobar el Examen Especial al cumplimiento de obligaciones con el IESS, período noviembre de 2001 a febrero de 2008, al mismo que se adjunta el Memorando de Antecedentes CONTR-IMP-006-2008; y dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones del informe y la ejecución de las acciones que correspondan respecto a las responsabilidades establecidas".

Situación Actual:

En memorando EERSSA-PREJEC-2013-0730-M de diciembre 3 de 2013, la Presidencia Ejecutiva comunica al Asesor Jurídico (E), que la Junta General de Accionistas mediante resolución 15-13 aprobó el Examen Especial y dispone proceda a adoptar las acciones administrativas y legales correspondientes.

4.2. RESOLUCIONES DE DIRECTORIO

Durante el año 2013, el Directorio de la EERSSA, se reunió en 10 ocasiones y se



efectuaron 2 consultas radiales, dentro de las cuales, emitió 100 resoluciones; determinándose los siguientes resultados: 95 se han cumplido lo que representa el 95%, cinco que se encuentran en proceso de cumplimiento lo que constituye el 5%.

Resoluciones en proceso

Resolución 76-13

Conocimiento y resolución sobre la reforma de la estructura orgánica de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

76-13 "El Directorio resuelve diferir el tratamiento del punto para una próxima sesión".

Situación Actual:

Hasta la elaboración del presente informe, no se ha tratado nuevamente el tema relacionado con la reforma de la estructura orgánica de la EERSSA. Por lo que consideramos que la presente resolución se encuentra en proceso.

Resolución 42-13

Conocimiento y resolución sobre el informe de valoración del Proyecto Palanda y los derechos que tiene la Empresa Eléctrica en la Empresa Hidrochinchipe.

42-13 "El Directorio resuelve dar por conocidos los informes de valoración del Proyecto Palanda y los derechos que tiene la EERSSA en la Empresa Hidrochinchipe; y dispone que la Administración considere las observaciones efectuadas por los miembros del Directorio; busque la forma legal de clarificar el estado de situación del proyecto y la participación de la empresa y establezca los lineamientos para determinar el Plan de Negocios con el flujo de posibles ingresos".

Situación Actual:

Mediante oficio EERSSA-PREJEC-2013-0947 de julio 17 de 2013, se solicitó al señor Prefecto Provincial de Loja, informe sobre el avance de las gestiones realizadas para la compra del Proyecto Palanda y la suscripción de la alianza estratégica entre ENERSUR y la EERSSA, sin obtener respuesta alguna.

Resolución 94-13

Conocimiento y resolución sobre el Informe presentado por la Comisión de Directorio relacionado con el Manual de Clasificación de Puestos por Competencias.



94-13 "El Directorio resuelve que se estructure un Manual de Clasificación de Puestos por Competencias único en donde se diferencien las particularidades aplicables para los servidores y para los obreros".

Situación Actual:

Con memorando Circular DIR.58.13 de diciembre 24 de 2013, la Presidencia Ejecutiva, da a conocer el texto de la resolución a los Miembros de la Comisión encargada de la revisión del Manual de Clasificación de Puestos por Competencias.

Resolución 95-13

Conocimiento y resolución sobre el oficio MEER-DM-2013-0451.

95-13 "El Directorio resuelve dar por conocido el Oficio MEER-DM-2013-0451; y, sobre la base del cálculo actuarial que la Administración presente para consideración del Directorio los escenarios de opciones que puedan permitir atender la solicitud de los señores jubilados".

Situación Actual:

En oficio MEER-DM-2013-0451 de noviembre 7 de 2013, dirigido al Presidente Ejecutivo de la EERSSA, el señor Ministro de Electricidad y Energía Renovable adjunta copia del oficio ENLACE-U093, suscrito por el Vicepresidente de la Federación Nacional de Jubilados Eléctricos, en el que solicitan una pensión mensual de jubilación equivalente a una remuneración mensual unificada básica del trabajador del sector privado.

Con memorando DIR.53.13 del 24/12/2013 la Presidencia Ejecutiva remite al Gerente de Finanzas (E), el sumario de resoluciones para que proceda a elaborar los escenarios de opciones que permitan atender el requerimiento de los señores jubilados.

5. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS PRODUCIDOS EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

5.1. Administrativo

La difusión en temas inherentes a las obligaciones de los trabajadores, constituyó un aspecto relevante en el presente año. Los temas vinculados con el IESS, procedimientos de certificados médicos, riesgos y accidentes de trabajo; participación en talleres y conferencias de riesgos laborales, jubilación y retiro voluntario, apoyo en actividades como: trámites de préstamos quirografarios e hipotecarios, liquidación y nuevos préstamos, obtención de claves, subsidios por enfermedad, citas médicas, apertura de historias clínicas, difusión de procedimientos para calificación y obtención de carné del CONADIS y contenido del contrato colectivo vigente, constituyeron las actividades ejecutadas por la Administración, en búsqueda de un ambiente adecuado de trabajo.



Los índices obtenidos de la gestión son los siguientes:

INDICADORES DE TALENTO HUMANO	2012	2013	↑
TASA DE AUSENTISMO	2.14%	1.78%	Baja
TASA EN SOBRETIEMPOS	6.38%	7.08%	Aiza
HORAS EXTRAS POR TRABAJADOR	33.04%	33.57%	Aiza
COSTO HORAS EXTRAS/TRABAJADOR	\$ 132.22	\$ 138.73	Aiza
TASA DE ATENCIÓN MÉDICA-ODONTOLÓGICA	5.4	5.2	Baja
TASA CLIENTES/TRABAJADOR	385	410	Aiza
ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	13.00%	14.90%	Aiza
EFICIENCIA EN LA ASISTENCIA	97.86%	98.22%	Aiza

3.2. Laboral

La Administración, en atención a lo establecido en la Ley de Empresas Públicas, que regula aspectos relacionados con la administración del talento humano a falta de regulación interna para servidores públicos, dispuso se observe el Código del Trabajo y la reglamentación interna de la Institución, en todo lo que no se oponga a la LOEP, hasta que el Directorio de la Institución emita la reglamentación que regule aspectos relacionados con los deberes, derechos, obligaciones, régimen disciplinario y ascensos de las Servidoras y Servidores Públicos de Carrera y de libre designación y remoción.

3.3. Legal

Defender los intereses de la EERSSA es una prioridad, por lo que la Compañía ejerce la defensa institucional en varios procesos administrativos y judiciales, algunos de estos se encuentran para dictar sentencia en Juzgados y Cortes Provinciales, otros sometidos al análisis y resolución de la Corte Nacional de Justicia y Corte Constitucional, así:

TRÁMITES LEGALES:	# TRAMITES
JUICIOS LABORALES	10
JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS	3
DENUNCIAS PENALES	11
ACCIÓN DE INCUMPLIMIENTO	1
DENUNCIAS DEFENSORIA DEL PUEBLO	14
TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	4
TOTAL	43

Se tiene una productividad de un 70% y el 30% restante, se refiere a juicios y trámites legales que aún se encuentran en instancias superiores en espera de su resolución.

Se logró recuperar el valor de 66,623.95 USD por daños a la EERSSA, particularmente, por accidentes de tránsito.

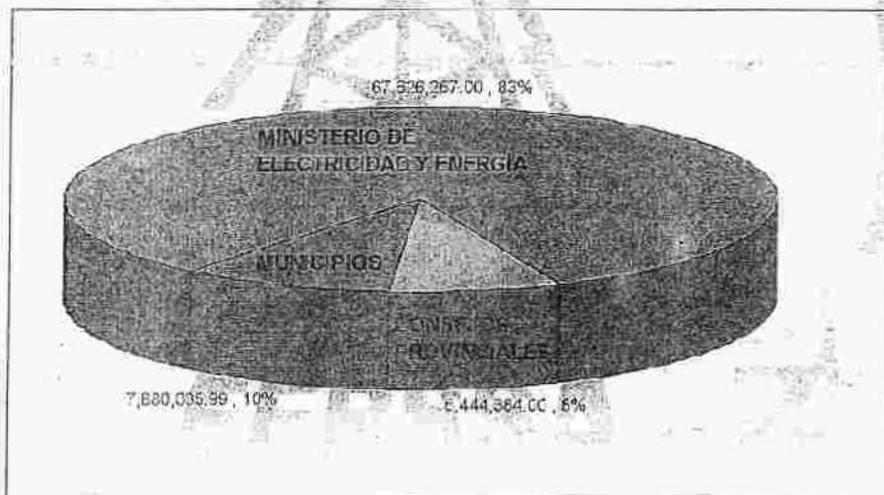


Referente a los juicios laborales, se consiguió la emisión de 5 sentencias favorables a la EERSSA. Los juicios sentenciados a favor de la Institución, dan un porcentaje favorable del 38.46%. Los juicios laborales restantes, se encuentran en etapa de resolución.

6. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

El Capital Social de la Empresa al 31 de diciembre de 2013, asciende a 81,950,779.08 USD, dividido en 81,950,687.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, distribuido entre el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable con el 82.52%; Gobierno Autónomo Provincial de Loja el 6.22%, Gobierno Autónomo Provincial de Zamora Chinchipe 1.59%, Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago 0.05% y los Gobiernos Autónomos Municipales de la Provincia de Loja, Zamora Chinchipe y Cantón Gualaquiza en Morona Santiago con el 9.62%.

El valor de 92.08 USD corresponde a las 2,302 acciones preferidas, de cuatro centavos cada una, cuyo título, por resolución de la Superintendencia de Compañías, se encuentra emitido a nombre de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.



Al cierre del ejercicio 2013, los Estados Financieros de la EERSSA, reflejan una pérdida de 2,653,968.23 USD, que básicamente se da por la inclusión de conceptos de gastos que no fueron considerados ni reconocidos por el estudio de costos tanto en la etapa de generación como en la etapa de distribución, el cual fue aprobado por el CONELEC a fines del mes de mayo de 2013, es decir, cuando se dio ya la ejecución de gastos por cinco meses.

6.1. Análisis de los Ingresos de Operación

Al 31 de diciembre de 2013, los ingresos ascienden a 38,685,448.74 USD, siendo

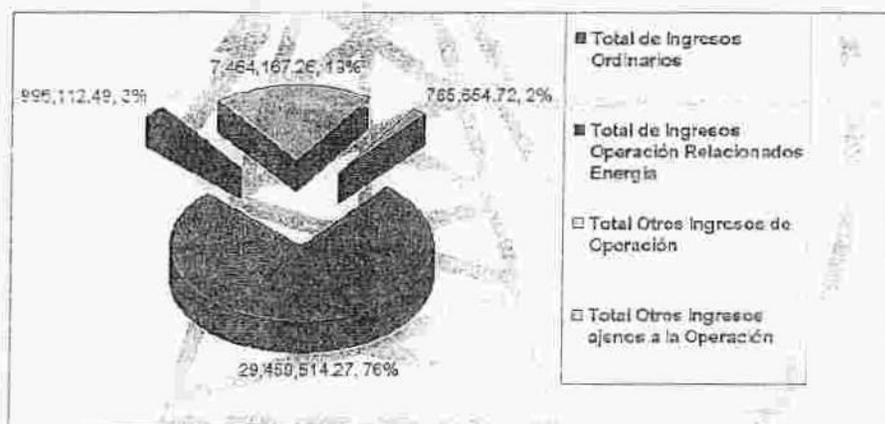


la venta de energía, la principal fuente de ingresos ordinarios que mantiene la Empresa, con 29,459,514.27 USD que representa el 76.15% del total de ingresos.

Los ingresos de operación relacionados con la energía como: conexiones y reconexiones, arriendo de propiedades e instalaciones, ingresos por servicios a abonados, alcanzan los 996,112.49 USD representando el 2.57%. Otro rubro importante, lo constituye las Subvenciones del Gobierno, bajo este concepto, se registró el valor de 6,988,139.00 USD que corresponde al reconocimiento del Déficit Tarifario que debe recibir la empresa por el año 2013; y Gestión de Cobro que realiza la Institución por 476,028.26 USD, representando el 19.29% de los ingresos.

Debo indicar que el Saldo acumulado con corte al 31 de diciembre de 2013 que se adeuda a la EERSSA por parte del Ministerio de Electricidad - Déficit Tarifario, asciende a 15,854,653.56 USD.

Adicionalmente, se consideran otros ingresos ajenos a la operación como: venta de chatarra, multas a contratistas, intereses por créditos a clientes, intereses instituciones financieras, que representan el 1.98% del total de ingresos por un valor de 765,654.72 USD.



En el ejercicio económico 2013, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S, se registró el monto que le corresponde recibir a la EERSSA por concepto del Déficit Tarifario, subsidio de la tercera edad, subsidio de la tarifa de la dignidad y subsidio por escenarios deportivos. En el cuadro adjunto, se detallan los saldos pendientes.

SUBSIDIOS AÑO 2013	SALDO AL 2012	VARIACIÓN 2013	SALDO FINAL AL 2013
Subsidio Tercera Edad	\$ 936,130.82	\$ 65,663.48	\$ 1,001,794.30
Subsidio Tarifa de la Dignidad	\$ 2,052,501.33	-\$ 193,986.61	\$ 1,858,514.72
Subsidio Déficit Tarifario	\$ 10,180,068.39	\$ 5,684,585.17	\$ 15,864,653.56
Subsidio Escenarios Deportivos	\$ 1,070.71	\$ 0.00	\$ 1,070.71
SUMAN	\$ 13,168,700.54	\$ 5,556,262.04	\$ 18,724,962.58

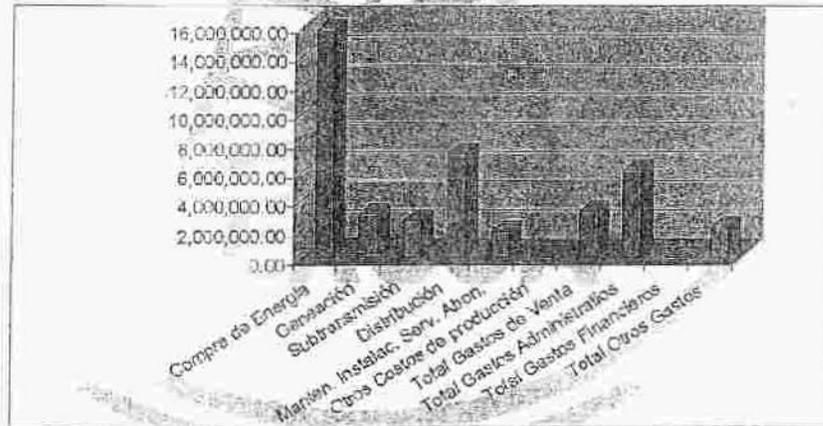


6.2. Análisis de los Egresos de Operación

Los Costos y Gastos de Operación, ascienden a 41,339,416.97 USD e incluyen los siguientes rubros: Compra de Energía en el Mercado Eléctrico Mayorista 15,715,101.79 USD que representa 38.01% del total de gastos; actividades de Generación, Subtransmisión y Distribución ascienden a 14,374,766.82 USD representando el 34.77%; Gastos de Venta y Gastos Administrativos por 9,186,858.70 USD que representa el 22.22% del total de los gastos.

Los gastos financieros ascienden a 5,868.47 USD, adicionalmente se considera el rubro Otros Gastos que se desglosan de la siguiente manera gasto en venta de materiales 28,313.99, Otras pérdidas por 1,519.41 y el IVA que se carga al gasto asciende a \$ 2,026,987.97; con un total de Otros gastos por 2,056,821.19, representando el 4.99%, demostrando a través del resumen de gastos que existieron 41,339,416.97 USD como costos y gastos operativos en el año 2013.

Al comparar los gastos del ejercicio económico 2013 con las cifras del 2012, se puede determinar que el rubro de Operación Administración tiene una disminución de 3,014,135.10 USD, porcentualmente representa (-33.29%), debido a que en el año 2012 se contrató la elaboración del Estudio Actuarial para el cálculo del "Valor Actual de la Reserva Matemática" necesaria para financiar las obligaciones impuestas por la aplicación de la jubilación patronal y desahucio, cuyo monto fue de 3,928,739.31 USD. Adicionalmente, no se realizó el incremento del 4.16% del índice inflacionario por el año 2013, debido a que no se suscribió el Vigésimo Segundo Contrato Colectivo de Trabajo.



6.3. Análisis de deudas por compra de energía

La EERSSA compró energía en el Mercado Eléctrico Mayorista por 15,715,101.79 USD, el saldo pendiente de pago por compra de energía al 31 de diciembre de 2013 es de 5,174,763.30 USD.

Debido a la falta de liquidez por la no transferencia del Déficit Tarifario, ocasionó

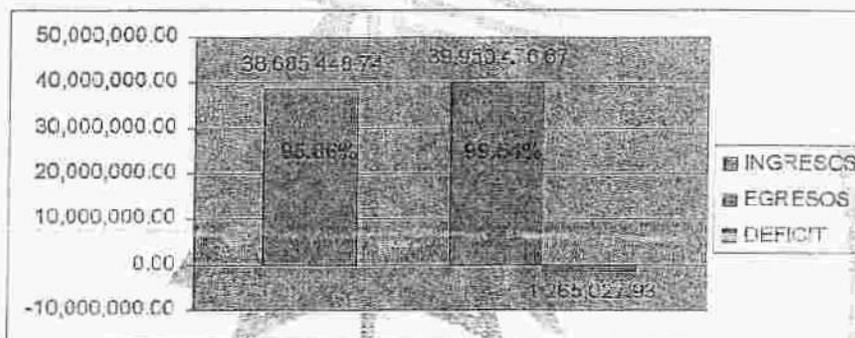


que la Empresa se retrasara en los pagos al Mercado Eléctrico Mayorista.

6.4. Análisis del Presupuesto de Operación e Inversiones Programadas y Realizadas a nivel de etapas funcionales

PRESUPUESTO DE OPERACIÓN

Según los resultados del Presupuesto de Operación del 2013, los ingresos ascienden a 38,685,448.74 USD y los egresos a 39,950,476.67 USD, produciéndose un déficit presupuestario de 1,265,027.93 USD, situación que difiere de la pérdida contable que se encuentra en 2,653,968.23 USD; diferencia que se explica por el registro contable de las provisiones de: Jubilación Patronal, Provisión de Cuentas Incobrables, Deterioro de Inventario y Provisión deterioro en Activos Financieros, que afectan al Estado de Resultados, pero que no constituyen egresos de efectivo para el presente ejercicio económico.



PRESUPUESTO DE INVERSIONES

El porcentaje de ejecución del plan de obras de electrificación de la Empresa, durante el período enero a diciembre de 2013, se cumple en el 50.44% en relación a lo reformado, con un monto ejecutado de 14,823,744.84 USD, frente a lo presupuestado inicialmente de 29,176,305.63 USD. Ver detalle:

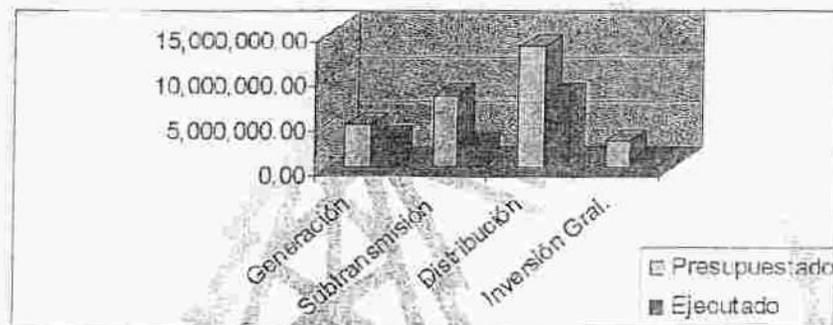
DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	ASIGNACIÓN REGULADA	EJECUTADO	%
GENERACIÓN	4,535,620.00	4,817,620.00	3,418,230.76	70.95%
SUBTRANSMISIÓN	5,156,215.00	8,004,215.00	2,567,519.32	32.08%
DISTRIBUCIÓN	13,245,846.53	13,558,917.39	8,086,475.14	59.64%
INVERSIÓN GRAL	3,238,624.00	3,008,624.00	886,599.52	29.47%
TOTAL INGRESOS	29,176,305.63	29,389,376.39	14,958,824.74	50.90%

En resumen, el Presupuesto de Inversiones alcanza una ejecución de 14,958,832.33 USD que representa el 50.90% en relación a la asignación regulada que estuvo en 29,389,376.39 USD; sin embargo, es necesario indicar que en este rubro no constan los materiales que se encuentran en bodega y que servirán para la construcción de los diferentes proyectos, de igual forma, no se consideran los



valores entregados como anticipos, los mismos que se mantienen como compromiso en una cuenta denominada "Anticipos de Contratos" y que afectan a la orden de trabajo cuando se cancela la totalidad del mismo y posteriormente, se registrará como activo fijo, considerando estos valores, el porcentaje de ejecución del Presupuesto de Inversiones es de alrededor el 65.15%.

Además, el Presupuesto de Inversiones se financia en un 28.80% (incluido FERUM, FERUM BID y PMD) con recursos del Presupuesto General del Estado. El desembolso fue de 4,269,462.12 USD, recursos que en su gran mayoría se recibieron después del primer semestre, situación que contribuye a la baja ejecución del Presupuesto de Inversiones.



6.5. Adquisición de Materiales y Contratación de Servicios

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, y, la utilización de tecnologías que genera el portal de compras públicas en la administración y control de los distintos procedimientos de contratación que proporciona el Estado; información sobre demanda pública para la satisfacción de los requerimientos del servicio público; y, para la planificación y organización de la oferta de los proveedores del Estado, se procedió a efectuar las adquisiciones, utilizando las herramientas del portal de compras públicas.

A continuación, se detalla el resumen de los procesos efectuados y su incidencia en el ahorro determinado a favor de nuestra Empresa, sin perder la calidad del bien, obra, servicio o consultoría.

Procesos Comunes:

NRO. PROCESOS	TIPO PROCESO	OBSERVACIÓN	MONTO	AHORRO
			CTTO.	(USD)
28	Menor cuantía	Obras y Servicios	1,228,139.38	0.00
16	Cotización	Obras y Servicios	4,055,009.28	461,728.28
26	Consultoría directa	-	458,544.09	0.00
4	Régimen Especial	Bienes y Servicios de Distribución Exclusiva	136,860.00	0.00

Procesos Dinámicos:



NRO. PROCESOS	TIPO PROCESO	OBSERVACIÓN	MONTO	AHORRO
			CTTO.	(USD)
6	Catálogo Electrónico	Bienes y Servicios Normalizados	84,367.66	0
66	Subasta Inversa Electrónico	Bienes y Servicios Normalizados	6,730,126.28	1,271,659.25

El valor total por la adquisición de bienes o servicios en el portal de Compras Públicas asciende a 12,691.333.67 USD, existiendo un ahorro para la EERSSA de 1,733,386.53 USD.

6.6. Manejo de bienes, inventarios y bodegas

Dentro del Plan Operativo Anual 2013 (POA), se planteó como objetivo estratégico el Control de Costos y Gastos y como actividad para el cumplimiento del mismo está "Analizar los materiales existentes en bodega y programar su utilización", bajo este concepto, se continúa con los procesos de verificación, programación y saneamiento del material existente en bodega, contando con la participación de las diferentes Gerencias de la Empresa, lo que ha permitido llevar adelante el remate de materiales declarados inservibles, constituyendo como ingreso no presupuestado por la Institución de 42,601.82 USD.

Con corte al 31 de diciembre de 2013, se realizó el inventario físico de materiales de las bodegas de Loja y Catamayo, así como, de las bodegas de Combustibles y Lubricantes.

6.7. Administración de Seguros

Con la finalidad de proteger el patrimonio de la Empresa, se mantiene vigente las siguientes pólizas: Ramos Generales, contrato suscrito con la COMPAÑIA QBE SEGUROS COLONIAL S. A. y Vida en Grupo y Accidentes de Trabajo, con la Aseguradora Coopseguros del Ecuador S. A. Los valores asegurados suman 77,188,958.18 USD con una prima anual pagada de 377,731.95 USD.

Los siniestros recuperados ascienden a 174,572.67 USD y el monto de siniestros pendientes de recuperación es de 381,341.90 USD.

6.8. Aspectos identificados que afectan la gestión

El incumplimiento afecta los compromisos adquiridos, principalmente en lo que tienen relación con las Cuentas por Pagar al Mercado Eléctrico Mayorista, las mismas que al 31 de diciembre de 2013 ascienden a 5,174,763.30 USD.

La falta de cumplimiento oportuno de las transferencias de recursos, impiden el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, especialmente, en la ejecución del Presupuesto de Inversiones que en el año 2013, alcanzó un porcentaje de ejecución de apenas el 50%.

Así mismo, el Servicio de Rentas Internas, emitió a favor de la EERSSA, dos Notas



de Crédito No. 111836 del 24 de mayo de 2011 por 379,124.00 USD y Nota de Crédito No. 111960 del 18 de julio de 2011 por 393.00 USD, valor que no puede ser negociado, en razón a lo que establece el numeral 2 del Art. 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, que cuando el titular endose una nota de crédito a un tercero, este último podrá utilizarla una vez transcurrido el plazo de cinco años desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto.

6.9. Indicadores de Gestión Económica-Financiera

Sobre la base de los antecedentes expuestos y con la finalidad de efectuar una comparación de los indicadores económicos 2012 - 2013, a continuación se realiza un detalle de los principales índices de gestión financiera, que permitirá medir la evolución y crecimiento de los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2013:

a. Índice de Solvencia:

Refleja la capacidad que tiene la Empresa para afrontar las obligaciones en corto plazo (menores a 1 año). Se considera positiva una relación entre 1 y 2. El índice de solvencia de la Empresa para el año 2013, se ubica en 2.55.

		2012		2013	
ÍNDICE DE SOLVENCIA =	Activo Corriente	40,645,092.90	= 3.63	43,710,899.85	= 2.55
	Pasivo Corriente	11,86,256.21		17,125,741.73	

b. Prueba Ácida:

Permite medir la capacidad de pago de las deudas a corto plazo sin considerar los inventarios, es favorable cuando la relación es mayor a 1. En el caso de EERSSA, se determina el valor de 1.87 para el 2013.

		2012		2013	
PRUEBA ACIDA =	Activo Corriente - Inventarios	31,856,940.09	= 2.85	31,973,281.39	= 1.87
	Pasivo Corriente	11,186,256.21		17,125,741.73	

c. Índice de Liquidez Inmediata:

Este indicador mide la capacidad económica que tiene la empresa para atender los pagos de manera inmediata. Se considera favorable cuando la relación es mayor a 1. Para el año 2013, la liquidez inmediata de la EERSSA es de 0,31 debido principalmente a la falta de transferencia de los recursos del déficit tarifario de años anteriores.

		2012		2013	



ÍNDICE DE LIQUIDEZ INMEDIATA	=	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	=	9,413,982.60	=	0.84	=	5,370,769.33	=	0.31

d. Índice Patrimonial:

Índice que mide la participación de los acreedores sobre los activos de la Empresa, permite demostrar la propiedad neta de los accionistas de la Empresa que representa el 78% del activo total.

ÍNDICE PATRIMONIAL	=	Patrimonio Activo Total	=	89,754,196.47 114,488,448.12	=	0.78	=	112,860,411.74 143,934,431.14	=	0.78

e. Rendimiento del Activo:

Indica la eficiencia con que la Empresa puede utilizar sus activos para generar ventas.

RENDIMIENTO DEL ACTIVO	=	Ingresos por Venta de Energía	=	26,419,497.35	=	0.25	=	31,221,281.48	=	0.22

f. Imp. Gastos Administrativos y Ventas:

Esta relación representa los diferentes gastos administrativos que son necesarios para poder generar ventas, se establece que es el 24% de las ventas que son destinados para gastos de administración y de comercialización.

IMP. GASTOS ADM. Y VENTAS	=	Gastos Administrativos y de Venta	=	10,069,281.82	=	0.34	=	8,102,913.59	=	0.24

g. Margen Operacional:

En el 2013, el resultado es negativo, principalmente por el registro de la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio.



MARGEN OPERACIONAL	=	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Ventas}}$	=	$\frac{-3,496,874.78}{29,456,823.34}$	=	0.12	=	$\frac{-2,653,968.23}{33,236,503.38}$	=	-0.08
---------------------------	---	---	---	---------------------------------------	---	-------------	---	---------------------------------------	---	--------------

CONCLUSIONES

- 7.1. Los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2013, reflejan una pérdida de 2,653,968.23 USD.
- 7.2. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, entregó por Déficit Tarifario el valor de 1,303,553.83 USD y por Tarifa de la Dignidad el valor de 1,246,996.05 USD; por lo tanto, el valor acumulado pendiente de transferir a la EERSSA asciende a 18,724,962.58 USD.
- 7.3. El presupuesto de Inversiones se financió en un 14.32% con recursos del Presupuesto General del Estado, el Ministerio de Finanzas, transfirió para proyectos de inversión 2013 el valor de 4,269,462.12 USD.
- 7.4. El actual transformador de 40 MVA de propiedad de CELEC-TRANSELECTRIC, instalado en la subestación Loja, se encuentra en su máxima capacidad de funcionamiento, poniendo en riesgo que la región sur del país quede desabastecida del servicio eléctrico.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

Con la finalidad de conseguir los objetivos planteados por la administración para el Ejercicio Económico del 2013, me permito plantear las siguientes recomendaciones:

- 8.1. Que el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable continúe realizando las gestiones ante el Ministerio de Finanzas, con la finalidad de conseguir la transferencia oportuna de los recursos del Déficit Tarifario, Tarifa de la Dignidad, Tercera Edad y Proyectos de Inversión, los mismos que permitirán concluir algunos proyectos, entre ellos, la Central Hidroeléctrica Isimanchi, implementación del sistema SCADA etapa 3, reconfiguración de la red wan, entre otros.
- 8.2. Que el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, disponga a CELEC-TRANSELECTRIC, incrementar la capacidad de transmisión e interconexión del sistema nacional, siendo necesario la instalación de un segundo transformador de 40 MVA en la subestación Loja, lo que permitirá atender de forma adecuada el crecimiento de la demanda de la EERSSA y del plan de cocción eficiente y, calentamiento de agua.
- 8.3. Que el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable incluya en los programas de inversión el financiamiento del Plan de Regeneración Urbana REGENERAR que



consiste en el soterramiento de las redes eléctricas, cuyo financiamiento de 23,000,000.00 USD fue autorizado por la Junta General de Accionistas y que por resolución 064-12 del CONELEC se eliminó el concepto fondo de reposición de las empresas de distribución y por ende se encuentra sin financiamiento.

9. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., en armonía con el ordenamiento jurídico del país, en forma particular, al marco jurídico que regula la propiedad intelectual y derechos de autor, desarrolló sus actividades en estricto cumplimiento de las citadas disposiciones legales.

Finalmente, dejo constancia de mi agradecimiento a los señores Accionistas, especialmente al señor Doctor Esteban Alborno, Ministro de Electricidad y Energía Renovable por la confianza entregada a mi persona en tan delicadas funciones, de la misma forma, hago extensivo mi reconocimiento y gratitud a los señores Directores, Funcionarios, Servidores, Trabajadores y demás personas que con su esfuerzo y dedicación permitieron cumplir con las metas planteadas.

Cordialmente,

Ing. WILSON VIVANCO ARIAS
Presidente Ejecutivo